UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 204 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 15 MAR. 2018

Visto los expedientes administrativos presentado Edith Espinoza Mendoza y otros sobre otorgamiento de compensación vacacional; y

CONSIDERANDO:

Que, con escritos de registros Nros. 5406 y 404 de fechas 12 de enero de 2018, 07 de setiembre y 14 de diciembre de 2017, Edith Espinoza Mendoza, Heber Yacca Poma, Florabel Janampa Auccasi, Nicolás Paucar Misaico, Nancy Aquino Risco y Odilón Fulgencio Guillén Fuentes, ex docentes contratados (AUTC, JPTP y AUDE) del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, respectivamente, han solicitado el otorgamiento de compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, el derecho a la compensación vacacional de los servidores públicos se encuentra regulado por el artículo 104° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Dicho beneficio es de alcance a los profesores comprendidos en el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, en concordancia con las referidas normas legales y según los Memorandos Nros. 010, 008, 009, 011 y 007-2018-UNSCH-OPER-CD, del Responsable de Control Docente y los Informes Técnicos Nros.017, 019, 016, 018, 015 y 013-2018-UNSCH-OGA-OAPER/AC emitidos por la Oficina de Administración de Personal, Edith Espinoza Mendoza, Heber Yacca Poma, Florabel Janampa Auccasi, Nicolás Paucar Misaico, Nancy Aquino Risco y Odilón Fulgencio Guillén Fuentes; tiene el derecho a percibir la compensación vacacional que le corresponde;

Estando a las Opiniones Legales Nros. 078, 077, 084, 076, 079 y 085-2018-UNSCH-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 220, 224, 221, 223, 225 y 219-2018-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 204 -2018-UNSCH-R

Artículo 1º.- OTORGAR la compensación vacacional a los ex docentes contratados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Departamento Académico de Enfermería	
01. Edith ESPINOZA MENDOZA	1,679.57
02. Florabel JANAMPA AUCCASI	676.63
03. Nancy AQUINO RISCO	711.88
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas	
01. Heber YACCA POMA	4,414.87
02. Nicolás PAUCAR MISAICO	5,421.35
03. Odilón Fulgencio GUILLÉN FUENTES	1,823.53

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será con cargo al Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000784 5005857 22 048 0109	Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3000784 5005857	Ejercicio de la Docencia Universitaria

META:

00001 0188104	Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.9.3.3	Compensación Vacacional
1.00 2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 204-2018-UNSCH-R

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración que abone la compensación a favor de los beneficiarios, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón
File personal (06)
Interesados (06)
Archivo
CAZP